



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA -D- N° 211/03

SALTA, 28 JUL 2003  
Expediente N° 12.085/02

**VISTO:**

El artículo 3° de la Resolución Interna N° 494/02 mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, como así también la Resolución C.D. N° 183/03 designa nuevos Miembros Suplentes del Jurado del mencionado concurso; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Fijar el día 27 de Agosto de 2003 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 25 de Agosto de 2003 a horas 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 27 de Agosto de 2003 a horas 09:00

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, postulantes inscriptos, veedores y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud